

LUNES, 3 DE ABRIL DE 2023 - BOC NÚM. 65

AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE

CVE-2023-2667 *Información pública de solicitud de autorización para cambio de ventanas en una vivienda sita en Pechón, Val de San Vicente. Expediente 205/2023.*

Por don JESÚS MANUEL PANDAL BALMORI se ha solicitado autorización para cambiar las ventanas en una vivienda sita en Pechón, con referencia catastral 000104400UP70F0001KK. La parcela se encuentra dentro de la línea límite de protección de dominio público marítimo-terrestre, en suelo clasificado como "Suelo No Urbanizable" y calificada como "Áreas de especial protección por su valor ecológico-paisajístico" AEP-1)". Al mismo tiempo, esta parcela se encuentra afectada por la Ley 2/2004, de 27 de septiembre, del Plan de Ordenación de Litoral (POL).

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 y 27 de la Ley de Cantabria 2/2004, de 27 de septiembre, del Plan de Ordenación del Litoral, en relación con la Ley de Cantabria 5/2022, de 15 de julio, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria, el expediente se somete a información pública durante el plazo de 15 días para que pueda ser examinado y para que, en su caso, se formulen al mismo las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento de Val de San Vicente, de lunes a viernes y en horario de 09:00 a 14:00 horas, y las alegaciones se dirigirán al propio Ayuntamiento presentándose en su registro general o por cualquiera de los medios previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Pesués, Val de San Vicente, 23 de marzo de 2023.

El alcalde,
Roberto Escobedo Quintana.

2023/2667

CVE-2023-2667